

**EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN EL DÍA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014 PARA SU PUBLICACIÓN EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DE LA CORPORACIÓN (arts. 81.1.g. y 197 del ROF).**

Se reúnen bajo la Presidencia de D. Martín Marcos Martínez Barazón, Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de León, los Sres. Diputados:

D. Francisco Lupicinio Rodrigo Carvajal  
D. José Antonio Velasco Fernández  
D. Miguel Ángel del Egidio Llanes  
D. Francisco Javier García Álvarez  
D. Jaime González Arias  
D. Teodoro Martínez Sánchez  
D. Emilio Orejas Orejas  
D. Raúl Valcarce Díez

Asisten el Oficial Mayor en funciones de Secretario General, y el Interventor General de la Diputación provincial de León.

Abierta la sesión se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.- Aprobar el acta de la sesión celebrada el día 29 de agosto de 2014.

2.1.- Sentencia del TSJ (recurso 659/2013). que declara inadmisibile el recurso de apelación formulado por recurrente contra la sentencia nº 223/2013, procedimiento abreviado 209/2012, de 22 de julio, contra acuerdo JG de 13 de abril de 2012, todo ello sin hacer expresa condena en costas. La sentencia no es susceptible de recurso ordinario alguno.

2.1.- Dar cuenta de un escrito del Fiscal Jefe Provincial de León, de 31/7/2014, a raíz de la remisión del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno el 25/4/2014 por el que se elevó al Ministerio Fiscal el expediente disciplinario incoado a empleado público, habiendo recaído Decreto que acuerda la remisión de las actuaciones al Juzgado Decano de Instrucción de Astorga (León), dando lugar a las diligencias de investigación nº 80/2014, a efectos de denuncia.

3.- Aprobar el expediente para la contratación privada de los servicios de suscripción de pólizas de seguro de incendios de la Diputación de León y el

Instituto Leonés de Cultura, mediante procedimiento abierto, tramitación anticipada y ordinaria y la aplicación de varios criterios de adjudicación, con un presupuesto de 46.529,60 €, y un plazo de ejecución de un año.

4.- Aprobar el expediente para la contratación del suministro de una motoniveladora usada para el servicio de la Diputación Provincial de León, mediante procedimiento negociado sin publicidad, tramitación urgente y la aplicación de varios criterios de adjudicación, con un presupuesto de 120.000 €, y un plazo máximo de entrega de un mes.

5.- Adjudicar la contratación de los servicios médicos en la Estación Invernal de San Isidro, para las temporadas 2014/2015 y 2015/2016, a la empresa Norprevención, SL, por un importe de 54.280 €, siendo el plazo de ejecución de dos temporadas y posibilidad de prórroga por dos más.

6.- Adjudicar, a la empresa Euromedia Creativos, SA, la contratación del suministro de fabricación de 70 stands modulares, primer montaje y desmontaje, transporte, almacenaje, custodia y mantenimiento durante el primer año, mediante el sistema de procedimiento abierto, tramitación urgente y utilizando varios criterios de adjudicación automáticos y no automáticos, por un importe de 139.623,72 €, con un plazo de ejecución de cuarenta días naturales.

7.- Adjudicar a la empresa Detergentes y Desinfectantes, SA, la contratación del suministro de productos de limpieza, aseo y lavandería para los Centros Sagrado Corazón, Nuestra Señora del Valle, Cosamai y Residencia Santa Luisa, (Lote 1), por un importe de 35.345,82 €, con un plazo de ejecución de dos años y posibilidad de prórroga por otros dos, de año en año.

8.- Aprobar la cesión temporal en depósito a la Diputación Provincial de León de los documentos y objetos propiedad de un particular, con el objeto de que sean exhibidos en la Exposición “León, Cuna del Parlamentarismo”, que tiene previsto realizar la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento de León.

9.- Que la Moción suscrita por el Portavoz del Grupo Político de la UPL, por la se solicita que la Diputación Provincial de León inste a la Fundación Príncipe de Asturias a que reconozca la labor del GREIM y se le otorgue el Premio Príncipe de Asturias de la Concordia 2015, pase a conocimiento y debate de la Comisión Informativa y de Seguimiento de Fomento, Desarrollo Rural y Medio Ambiente.